

monumentos públicos que conmemoran nobles acciones, quedarán definitivamente terminados en el curso del presente año. El uno se ha elevado en Chapultepec en recuerdo de los alumnos del Colegio Militar que en 1847 defendieron el Castillo y el Bosque contra los invasores de la patria. El otro es el monumento que recientemente se construyó en la plaza de la Constitución, dedicándolo á la memoria de Enrico Martínez, el ingeniero director de la obra de Nochistongo. Este monumento quedará concluido con la estatua de bronce que lo ha de coronar, y cuya fundición está ya asegurada.

Refiriéndome á los progresos obtenidos en los ferrocarriles, me es grato informar que en el Estado de Morelos se continúan con grande actividad los trabajos en dirección á Cuautla, teniendo concluidos y puestos en explotación setenta kilómetros que llegan á Ozumba. En el Estado de Hidalgo se han terminado quince kilómetros; en el de Mérida á Peto ocho; en el de Veracruz á Alvarado, seis, y en el de Puebla á Izúcar de Matamoros, trece. La empresa de ferrocarriles del Distrito ha aumentado el número de kilómetros que tiene en explotación á ochenta y ocho. El ferrocarril de Celaya á León ha pasado á ser propiedad de la Compañía del Ferrocarril Central, con una extensión de sesenta kilómetros que han sido concluidos y recibidos en los últimos días. En el ferrocarril de San Martín Texmelúcan, que se hace por cuenta del Gobierno, hay ya preparada para la superestructura una extensión de veinticinco kilómetros, y se ha hecho el pedido de rieles para armar esa extensión.

No habiendo cumplido la empresa del ferrocarril de Toluca con las obligaciones que le imponía la ley de 22 de Diciembre de 1877, el Ejecutivo declaró la caducidad de la concesión, quedando por consiguiente, suspensos los trabajos en las líneas que construía la empresa desde el mes de Junio último en que hizo la declaración.

En Tehuantepec están ya terminados cinco kilómetros, listos para recibir los rieles, los cuales no se han colocado por falta de sus accesorios, pues á consecuencia del último temporal parece que se han perdido dos buques que venían al Istmo cargados de materiales para el ferrocarril. Otros cinco kilómetros están para terminarse, y los trabajos de trazo y reconocimiento van bastante adelantados. Según los informes que tiene el Gobierno, luego que concluya la estación de lluvias, recibirán un impulso notable los trabajos de ese ferrocarril.

La distancia que separa al puerto de Guaymas de la capital de la República, y la dificultad de las comunicaciones, hacen que el Ejecutivo no pueda dar informes recientes sobre los trabajos del ferrocarril de Sonora; pero por los últimos que se han recibido sabe el Gobierno que la falta de brazos no permitía dar á aquellos trabajos todo el desarrollo que deberían tener. Sin embargo, se había abierto un camino carretero de Guaymas á Cabo Blanco, y las obras de terracería estaban bastante adelantadas.

Los trabajos del Ferrocarril Central se prosiguen con actividad. Las obras de terracería están concluidas en una longitud de diez y nueve y medio kilómetros, y habiendo llegado un cargamento de rieles, pronto se podrá armar una buena parte de la nueva vía.

Correspondiendo el Ejecutivo á las justas aspiraciones manifestadas por los Estados, de obtener los beneficios que resultan de las vías de comunicación, y autorizado por varios decretos del Congreso, ha hecho diversas concesiones para ferrocarriles á los Estados de Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Yucatán.

También fué autorizado el Ejecutivo para reformar los contratos que tenía cele-

brados con compañías extranjeras, para la construcción de ferrocarriles internacionales é interoceánicos, y para celebrar otros nuevos, sujetándose á las bases fijadas en la ley que dió la autorización. En uso de esas facultades, el Ejecutivo ha celebrado contratos con diversas compañías. A una de ellas ha concedido la línea que, partiendo de la capital y pasando por las ciudades de Querétaro, León, Zacatecas y Chihuahua, terminará en la frontera del Norte; y además otra línea que irá al Pacífico pasando por Guadalajara. A otra compañía se hizo la concesión de una línea al Pacífico, pasando por Toluca, Morelia y Zamora, estipulándose que del punto conveniente de esta línea se dirigirá otra á la frontera del Norte pasando por las ciudades de San Luis, Saltillo y Monterrey. Por último, se ha reformado el contrato celebrado por la Compañía de Sonora, para la conclusión de la línea que construye entre Guaymas y la frontera del Norte.

Conforme á lo que dispone la misma ley que ha servido de base para esas concesiones, el Ejecutivo dará cuenta al Congreso del uso que ha hecho de las facultades que se le concedieron.

La Compañía del Cable Mexicano de Nueva York, participa haber hecho un contrato para la construcción é inmersión del mismo, con una compañía de Londres, la cual se compromete á enviarlo á mediados de Diciembre y á colocarlo en todo el mes de Enero de 1881, de un punto del Estado de Texas á Veracruz, con una conexión en la boca del Pánuco.

La Secretaría de Hacienda remitirá desde luego al Congreso la noticia general de los ingresos y egresos del Erario federal en el año económico de 1879 á 1880, la cual comprueba que gradualmente se hace sentir la benéfica influencia de las leyes y disposiciones administrativas dictadas para mejorar las condiciones del Tesoro; pues el aumento en el ingreso, que en el año ascendió á 3,378,905 pesos sobre los 17,811,124 á que llegó la recaudación anterior, ha permitido no sólo cubrir con puntualidad los gastos ordinarios de la Administración, sino también gran parte del deficiente que resultó en el año anterior, á consecuencia de la considerable baja en sus ingresos.

Atendiendo el Ejecutivo esta vez, como todas las anteriores, con la preferencia que demanda, el pago de la deuda, al Gobierno de los Estados Unidos, se halla preparado para hacer el quinto abono que vence en Enero próximo, y situará su importe con la debida anticipación en aquel país, para llenar este compromiso nacional. Se está verificando con la debida regularidad el pago á los mexicanos acreedores de los Estados Unidos á cargo del tesoro de México, conforme á las estipulaciones de la convención de 4 de Julio de 1868.

Acaban de llegar al puerto de Veracruz los tres vapores guardacostas que el Ejecutivo hizo construir en los Estados Unidos, y que destina al servicio de las aduanas marítimas de Tampico, Campeche y Progreso, cuyo servicio comenzarán á prestar desde luego, facilitándose por este medio la represión del contrabando en obsequio de los legítimos intereses del comercio y del fisco.

Con igual propósito se han establecido en el Estado de Sonora dos nuevas aduanas fronterizas y trasladado á inmediaciones de la línea divisoria con los Estados Unidos las de Altar y Magdalena, preparándose de esta manera al cuidado especial que demanda el desarrollo mercantil que ofrece la conclusión de las líneas ferrocarrileras de los Estados Unidos hasta el Tucson, y la fundada esperanza de que pronto se concluya y enlace con aquéllas el ferrocarril de Guaymas á Hermosillo.



Con la eficacia y cuidado que tan importante trabajo exige, ha atendido el Ejecutivo á llenar la obligación que le impuso la Ley de Ingresos del corriente año, de refundir en un solo cuerpo la legislación vigente sobre la renta del Timbre y la de Aduanas marítimas, y tiene la satisfacción de consignar que queda ya publicada la Ley del Timbre, y que en la refundición del Arancel se trabaja empeñosamente y está muy adelantada, esperándose que aun antes del plazo fijado en la ley para llevarla á cabo, quede publicada, comenzando el comercio á derivar el benéfico fruto de la precisión y claridad de la ley en materia tan importante.

Deseoso el Ejecutivo de procurar á la difícil cuestión de la Deuda pública una solución conveniente para afianzar sobre sólidas bases el crédito nacional, movilizándolo los cuantiosos valores que la Deuda representa y procurando su regular servicio, ha sujetado su estudio al de una comisión especial, y espera que después de examinado el proyecto que ella formule, podrá presentar de nuevo cuestión tan importante para el país á la ilustrada consideración del Congreso, antes de terminar el período de sesiones que hoy comienza.

Para facilitar convenientemente los trabajos de la Sección militar que forma parte de la Comisión Geográfico-Exploradora, se dispuso que oficiales del Estado Mayor ingresaran á ella, y en su mayor parte está compuesta de individuos de este Cuerpo, quienes están prestando sus servicios en el Estado de Puebla, y contribuirán con sus trabajos á acumular datos preciosos que más tarde sirvan para el estudio de nuestra naturaleza Historia natural y para la formación de cartas geológicas.

En el Colegio Militar se ha completado el personal de profesores de la sección de Marina, y pueden allí los alumnos que se dediquen á estos estudios, seguir la carrera sobre buenas bases de instrucción.

Uno de los acontecimientos más notables y de porvenir para el puerto de Veracruz, ha sido la demolición de la muralla y los fuertes que ceñían á dicha plaza por la parte de tierra. El Gobierno, en vista de la inutilidad de estas obras antiguas que no satisfacían las exigencias militares de actualidad, dispuso su demolición en parte, quedando sólo en pie las cortinas y baluartes que defienden el puerto.

La Fábrica Nacional de Pólvora que se está construyendo en Santa Fe, continúa con actividad sus trabajos, y pronto podrá ponerse en movimiento, economizando muchas de las cantidades que hoy se invierten en la precisa é indispensable elaboración de pólvora y artificios de guerra.

Descuidada hasta hoy la instrucción del tiro al blanco, provisionalmente se ha formado una escuela para ese objeto, habiéndose obtenido los resultados más satisfactorios. El Ejecutivo, para que nuestros soldados sepan apreciar y conocer las ventajas del actual sistema de armas de retrocarga, y que sus efectos estén en consonancia con los adelantos y preceptos de la táctica moderna, puesta en práctica recientemente, ha dispuesto que se construya una Escuela Nacional de Tiro. Esta mejora cooperará en poco tiempo á la reducción del Ejército, que el Gobierno ha proyectado; y para su completa reorganización, por el Ministerio respectivo se pedirán al Congreso de la Unión próximamente las facultades indispensables.

Se han creado dos escuelas náuticas, una en Campeche, y otra en Mazatlán, ambas para pilotos del comercio. Estas escuelas están dotadas de un director y dos profesores, cuyas plazas se han sacado á oposición y se cubrirán en el próximo mes de Octubre.

En el ramo de artillería se ha procurado impulsar todo aquello que tiene relación con los establecimientos militares de construcción.

Se ha comprado en los Estados Unidos, y está en vía de instalación, una prensa hidráulica de bastante potencia para construir cañones de retrocarga de bronce-acero.

Tanto la Fábrica Nacional de Armas como la Maestranza, han sido provistas de las máquinas y aparatos necesarios para aumentar su producción y apresurar sus diversos trabajos.

Con el objeto de facilitar la comunicación de la Secretaría de Guerra con todos los Cuerpos de la guarnición y demás oficinas y edificios militares, se han establecido líneas telefónicas, directas á cada uno de los establecimientos del ramo, poniéndose el registro central de todas ellas en la propia Secretaría.

Se ha instituido una Escuela Práctica Médico-militar, en el Hospital de Instrucción. Nombrados ya el director y catedráticos, sólo falta que atender algunas pequeñas necesidades que pronto serán provistas, conforme al reglamento que se acaba de expedir. El Ejecutivo encargó á una Comisión de facultativos la formación de un proyecto de reformas á la Ordenanza General del Ejército. Esta Comisión, correspondiendo satisfactoriamente á la confianza que se le dispensó, ha terminado su interesante trabajo, el cual será sometido á la deliberación del Congreso.

En lo general, la paz se ha conservado en la República. Los acontecimientos que tuvieron lugar en la Baja California, Sonora y Sinaloa, no han sido de grave trascendencia. Perseguidos y derrotados en muy poco tiempo los revolucionarios, han perdido todos sus elementos de guerra y les será imposible reorganizarse para volver á emprenderla. (47)

Mucha menor importancia debe atribuirse á otros movimientos promovidos en diversos puntos del país. Revestidos de un carácter meramente local, han sido reprimidos con oportunidad y energía por las respectivas autoridades. Puede asegurarse que no existe en la actualidad un solo grupo de sublevados.

En Junio y Julio últimos, indios bárbaros procedentes de los Estados Unidos, invadieron el territorio nacional, en número considerable. En consecuencia, se dieron instrucciones al Coronel Valle para que, de acuerdo con las fuerzas americanas, abriera formal campaña contra los indios, con la prevención de que ni las fuerzas mexicanas ni las americanas pasaran sus respectivas líneas, al hacer la persecución. Se le autorizó, además, para organizar la fuerza auxiliar estrictamente necesaria.

Asediados los bárbaros por nuestras fuerzas, se vieron obligados á abandonar el país, pasando el Río Bravo en Ojo Caliente, é internándose al territorio americano.

El Ejecutivo ha resuelto establecer colonias militares en los aguajes que los indios acostumbran invadir, y aguarda que de esta manera cesarán esas invasiones que tantas calamidades causan en la frontera.

Asuntos de la más grave importancia y de la mayor trascendencia en la política y en la administración; tendrán que ocupar la atención de ambas Cámaras, desde su primer período de sesiones ordinarias.

El Ejecutivo, confiando, como siempre, en la ilustración y celo de los ciudadanos representantes del pueblo y de los Estados, aguarda que resolverán esos asuntos mirando en todo por el bien de la República.